



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
19 ABR 2017	
Recibido.....	11.....Hs.
Exp. N°.....	32870.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, explicara los motivos por los cuales fueron reconocidos los integrantes del Servicio Penitenciario que llevaron adelante el operativo de traslado de los acusados de matar a Claudio "Pajaro" Cantero desde los tribunales rosarinos al penal de Coronda el pasado martes 21 de marzo de 2017. Porque más allá de las heridas recibidas por algunos de los integrantes del mencionado Servicio, todavía no están claras las razones por las cuales fue posible semejante ataque.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El martes 11 de abril de 2017, el ministro de Seguridad de la Provincia, Maximiliano Pullaro, en un acto realizado en el penal de Las Flores, en la ciudad de Santa Fe, brindó un reconocimiento al personal del Servicio Penitenciario que resultó herido el pasado 21 de marzo, cuando un vehículo que trasladaba a tres internos por la autopista Brigadier Estanislao López, fue atacado con disparos de arma de fuego.

El funcionario provincial brindó un "humilde pero importante reconocimiento a la labor, valentía, desprendimiento y esfuerzo que realizan todos los días los hombres y mujeres de las fuerzas de seguridad y, particularmente, del Servicio Penitenciario de Santa Fe".

Pullaro dijo que "hoy están aquí presentes Oscar y Marcos, que se están recuperando del momento difícil que les tocó vivir. En esto va nuestro máximo reconocimiento", y agregó que "quiero agradecerles el esfuerzo a ustedes, a sus familias, para tener una sociedad mejor en la provincia de Santa Fe, son un orgullo y un ejemplo para todos nosotros".

Nadie está en contra del reconocimiento a los heridos pero no está claro, todavía, por qué fueron heridos.

Qué dispositivo equivocado, implícito en la planificación del operativo de traslado, generó que esos agentes recibieran los balazos que hoy merecen la atención del Ministro.

Todavía no está claro cómo y por qué se hizo ese mencionado traslado.

El 29 de marzo de 2017, a través del expediente 32.781, este diputado presentó una serie de dudas que, hasta la fecha, no fueron respondidas en torno al accionar del Servicio Penitenciario.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Decíamos entonces que en la tarde del martes 21 de marzo de 2017, el convoy donde iban los acusados de matar al "Pájaro" Cantero, Luis Bassi, Milton Damario y Facundo Muñoz, fue baleado. Muñoz que resultó herido, habían participado de la audiencia de alegatos finales en los tribunales provinciales de Rosario. Todos eran trasladados a Coronda.

Dos camionetas del Servicio Penitenciario (SP) de la provincia que llevaba a los mencionados fueron atacadas a balazos cuando circulaban hacia el norte por la autopista Rosario-Santa Fe. Facundo "Macaco" Muñoz, resultó herido de un disparo y fue internado en el Hospital Eva Perón de Granadero Baigorria con pronóstico reservado luego de ser operado.

También fueron heridos dos empleados del SP que iban en el vehículo de apoyo del Grupo de Operaciones Especiales Penitenciarias (Goep). También resultó herido un joven de 25 años que viajaba como pasajero de un ómnibus de media distancia que circulaba por el carril contrario de la autopista fue lesionado por una bala que ingresó por una ventanilla lateral y anoche estaba fuera de peligro luego de ser asistido en el Hospital Alberdi.

Los otros dos detenidos que iban en el vehículo, Milton Damario (acusado de ser el otro ejecutor material del crimen) y Luis "Pollo" Bassi (imputado de instigar el hecho), resultaron ilesos y un par de horas después del incidente fueron trasladados desde el Eva Perón hasta el penal corondino con una custodia reforzada.

Muñoz, Damario y Bassi asistieron junto al cuarto acusado, Maximiliano Zalazar, a la audiencia de alegatos finales como los principales acusados por el asesinato de Claudio Cantero, ocurrido el 26 de mayo de 2013. En la audiencia la fiscal Cristina Herrera pidió prisión perpetua para los dos primeros como ejecutores y 22 años de cárcel para Bassi como instigador.

Tras ello, cerca de las 17.30, los tres subieron a una camioneta Renault Master del SP que los trasladaría a la cárcel de Coronda custodiada por otra camioneta de apoyo. Desde el SP no se brindó información alguna sobre el trayecto ni cuántos efectivos custodiaban a los acusados.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Lo cierto es que la camioneta con los detenidos circulaba por el carril rápido de la autopista Brigadier López hacia el norte cuando al pasar por debajo del puente de la ruta 34-S que une Granadero Baigorria con Ibarlucea (kilómetro 7 de la autopista) se le puso a la par un auto negro con vidrios polarizados que podría ser un Volkswagen Bora o un Vento.

Según la información preliminar, desde ese vehículo el conductor y su acompañante comenzaron a disparar contra el vehículo oficial que llevaba a los detenidos.

Ocho balazos calibre 9 milímetros impactaron el costado derecho de la camioneta, algunos la atravesaron. Si bien trascendió que se habían empleado fusiles FAL en el ataque, hasta ayer no había indicios de tal cosa. A unos metros del puente ayer a la tarde podían verse vidrios rotos y rastros de sangre sobre el cantero central de la autopista. La Renault del SP presentaba un neumático reventado que podría haber sido alcanzado por otro tiro.

Una versión extraoficial indicaba que el personal del Goep decidió no repeler el ataque para no complicar más las cosas en una carretera bastante transitada.

Sin detalles oficiales sobre la mecánica del ataque, sólo se supo que la camioneta que llevaba a los presos se apartó de la escena en la salida a Capitán Bermúdez, en el kilómetro 9, y con una rueda pinchada logró llegar hasta el hospital Eva Perón con Muñoz herido. Se presume que los tiros continuaron a lo largo de unos 800 metros, una idea basada en que a esa distancia del puente donde se inició el ataque circulaba hacia Rosario el ómnibus de Expreso Andino alcanzado por una bala en una ventanilla lateral izquierda.

No trascendió cómo terminó el encontronazo a tiros. Sólo se supo que el personal del Goep recién dio cuenta de lo sucedido a la altura del kilómetro 22, cerca de Puerto San Martín, lo que originó la intervención de personal de la Unidad Regional XVII del departamento San Lorenzo.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Mientras la camioneta del Goep llevaba a los heridos al hospital Granaderos a Caballo de la ciudad de San Lorenzo, los policías intentaban reconstruir lo ocurrido sin saber dónde había sucedido.

Así, les llevó varios minutos instalarse en el kilómetro 7 donde comenzaron a buscar sin éxito vainas servidas (se presume que quedaron en el interior de los vehículos) y otros rastros del tiroteo. La confusa conmoción llevó incluso a que recién se decidiera cortar el tránsito sobre ese carril de la autopista pasadas las 19.

El operativo de traslado se había iniciado por la tarde con la participación del Grupo de Operaciones Especiales Penitenciarias (Goep), luego de la audiencia en la que comenzaron los alegatos de cierre de las partes que intervienen en el juicio oral por el crimen ocurrido el 26 de mayo de 2013. El personal de seguridad iba en dirección hacia el norte con destino a la cárcel de Coronda, ubicada a unos 120 kilómetros de Rosario, donde estaban alojados los acusados.

El domingo 26 de marzo, el diario "Clarín" publicó una nota basada en Luis "el Pollo" Bassi. "Me salvé de milagro". Todavía confundido por el estupor que le provocó el ataque, Luis Bassi explicaba que las balas le pasaron cerca. Muy cerca. "A centímetros", según le confió a su abogado el miércoles a la noche. "Pollo", como lo conocen en Rosario y en el mundo hampa, sabe que la muerte le ronda hace tiempo. El martes pasado, en una emboscada en la que intentaron asesinarlo, estuvo cerca de atraparlo. Su cabeza tiene precio: se habla de 300 mil dólares... "Pollo" sabe que su vida tiene precio. Por eso solicitó medidas de seguridad extremas en el penal donde está alojado, en Coronda: más videocámaras, más rejas, más aislamiento. Desde distintos ámbitos -integrantes de la Justicia, policías y eventuales clientes- le hicieron saber a su abogado, Enrique Sirio, que la cabeza de Bassi "tiene precio", aunque a él "nunca le hablaron de un número en particular". El defensor explica a Clarín que son "dichos nada precisos", aunque los antecedentes lo obligan a darles entidad. Aunque sabe que se ha convertido en un blanco apetecible, Bassi le confió a su abogado que lo sorprendió el ataque a balazos en la autopista que sufrió el martes, cuando el Servicio Penitenciario lo llevaba de los Tribunales al penal de Coronda junto a los dos supuestos sicarios del crimen de Cantero. No fue eso lo único que le provocó extrañeza: sigue sin entender la actitud



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de los guardias, que no respondieron el ataque”, dice la excelente nota del periodista Mauro Aguilar.

Todos estos hechos revelan la continuidad de las principales bandas narcopoliciales en el sur de la provincia de Santa Fe: Cantero, Bassi, Paz, son nombres que se vienen repitiendo desde el año 2012.

No se trató de un “arrebato de matones” como quiso cerrar el ministro de Seguridad, Maximiliano Pullaro, sino de un hecho planificado y ejecutado.

No queda claro por qué hubo tan poco personal destinado a custodiar a tres acusados de matar al jefe de la entonces principal banda dedicada a la distribución mayorista de cocaína del sur provincial.

Tampoco tiene lógica la no intervención para lograr la mínima defensa propia de parte del móvil de apoyo.

No está definido todavía si la mayoría de los disparos vinieron desde afuera o, tal vez, desde uno de los móviles contra el otro.

Las hipótesis que hoy se manejan en los medios de comunicación apuntan a Luis Paz, el padre del llamado Martín “el Fantasma” Paz, asesinado el 8 de septiembre de 2012 en la esquina de Entre Ríos y bulevar 27 de Febrero en la ciudad de Rosario.

Luis Paz, según informe remitido a la Gendarmería Nacional, vivió durante mucho tiempo en una de las casas ubicadas en el country Los Molinos, de la ciudad de Santa Fe.

Es fundamental conocer, desde el Servicio Penitenciario, si ex integrantes de la barra brava de Colón, como “Quique” Leiva, estaba en contacto con Luis Paz.

Todas estas cuestiones, por ahora sin respuesta oficial, están en el fondo de los balazos recibidos por los integrantes del Servicio Penitenciario que ahora son



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

reconocidos por el ministerio de seguridad pero que, en forma paralela, todavía no tienen explicación sobre por qué ocurrió ese ataque y esa anoréxica defensa.

Por estas razones les pido a mis pares que apoyen el presente Pedido de Informe.

  
CARLOS DEL PRADO  
Diputado Provincial